



CONSERVACION DE AGUA OBLIGATORIO

ATTENCION TODOS LOS CLIENTES DE AGUA

PROGRAMA DE AGUA AL AIRE LIBRE:

Está prohibido regar el jardín e paisaje entre las horas de 10 am a 4 pm
Se recomienda a los clientes regar DOS DIAS a la semana.

PROHIBICIONES DE AGUA:

- No permita que el agua corra y se desperdicia durante uso al aire libre. (Reducir o ajustar su sistema de riego para que el agua no se ejecuta en el pavimento o a la calle.)
- No permita que las fugas de agua persistan después de 48 horas.
- No utilice la manguera para lavar cualquier vehículo, motocicleta, avión, u otro vehículo, salvo que la manguera este equipada con una boquilla de cierre u otro dispositivo.
- No utilice agua para lavar las banquetas, pasos peatonales, caminos, estacionamientos, canchas de tenis o de otra superficie dura.
- No utilice agua para lavar las edificaciones o estructuras, únicamente con fines inmediatos de protección contra incendios.
- No utilice agua para llenar las piscinas exteriores o interiores.
- No utilice fuentes de agua decorativas o estanques a menos que el agua es reciclada.
- Todos los restaurantes están prohibidos de servir agua a los clientes excepto a petición.

Informe el desperdicio de agua a la LÍNEA DEL AGUA: 933-8787

Cuidad de Santa Paula-Departamento de Obras Públicas
933-4212